

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:10 mañana, 2:25 y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3:35, 7:35 m. y 8:15 tarde.
De La Puebla para Palma: 4:35, 8:20 m. y 5:40 l.
De La Puebla para Manacor 8:20 mañana, 2:45 y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del dia 25 contiene las siguientes disposiciones:
Fomento.—Decreto modificando algunos artículos de la instrucion de 17 de Mayo de 1865 para formar los planos provinciales de aprovechamiento.
Otro aprobando la tarifa reformada para la recaudación de los arbitrios concedidos con destino a las obras del puerto de Cartagena.
Otros admitiendo la dimision del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Burgos, presentada por D. Juan Antonio Barona, y nombrando en su lugar a don Victor Ebro.
Ordenes disponiendo que se adquirieran ejemplares de las obras publicadas por D. Joaquin Ruiz D. Pedro de Novo y D. Federico de Botella.
Marina.—Orden fijando las reglas que se han de observar para los exámenes de ingreso en la escuela naval.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Presidencia del señor Posada Herrera.

Abierta a las dos y media, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.
Escasa concurrencia en las tribunas.
Gran número de diputados en el salon.
En el banco azul los señores ministros de Estado, Gobernacion y Gracia y Justicia.
El Sr. Silvela (D. Francisco) toma asiento al lado del Sr. Romero Robledo.
El secretario Sr. Ordoñez da lectura de una comunicacion de la mayordomia mayor de palacio, en que se anuncia al Congreso que mañana es el santo de la princesa de Asturias.
El señor presidente de la Cámara propone al Congreso que se nombre una comision compuesta del presidente, vicepresidentes y secretarios que componen la mesa para presentar sus respetos a SS. MM., y que a esta comision puedan agregarse cuantos diputados lo estimen conveniente.
Los señores Canellas, Bosch, De Gabriel, Pedregal y Sala, presentan documentos referentes a ilegalidades electorales, y contrapropuestas a las mismas.
El señor SECRETARIO (Ordoñez); Pasarán a la comision de actos.
Se da lectura de varios dictámenes de la comision de actos que quedan sobre la mesa.
Se da lectura del dictamen de la comision de actos referente a la del distrito de Cabra, provincia de Córdoba, por donde resulta electo diputado D. Juan Ulloa. La comision, en vista de que en el acta resultan algunos hechos que necesitan comprobacion, y formando parte de la comision, el señor Ulloa, propone que sea nombrado otro señor diputado en su lugar.
El señor PRESIDENTE; En vista del dictamen leído el lunes próximo se procederá a la votacion para el nombramiento del señor diputado que ha de reemplazar al Sr. Ulloa en la comision de actos.
Orden del dia para el lunes.
Discusion de los dictámenes que quedan sobre la mesa.
Se levanta la sesion.
Eran las tres menos cuarto.

SENADO.

Sesion del 21 de Setiembre de 1881.

Presidencia del señor Marqués de la Habana.
Abierta a los dos y media de la tarde se leyó el acta de la sesion regía.
(En el banco azul se hallaban los ministros de Hacienda, Guerra y Marina.)
El secretario Sr. Murga leyó las listas de senadores presentes: de actos segun el orden de su presentacion: de senadores vitalicios y del despacho ordinario.
Entrándose en la orden del dia, se leyeron los artículos del reglamento relativos a la eleccion de secretarios.
Se procedió al nombramiento de éstos, resultando elegidos los señores siguientes:
Primer secretario, D. José Abascal, por 147 votos, habiendo obtenido dos el conde de la Romana y uno el marqués de Monsalud. En la votacion hubo tres papeletas en blanco.
Segundo secretario: señor marqués de Monsalud, por 138 votos, el Sr. Fuente Alcázar obtuvo cuatro votos y dos el conde de Almira; papeletas en blanco cinco.
Tercer secretario: D. Sebastian de la Fuente Alcázar, por 135 votos; el marqués de Monsalud obtuvo dos votos, el conde de Almira uno, el vizconde de Campo-Grande uno y

tres papeletas en blanco. Hecho el escrutinio de esta eleccion abandonaron el salon de sesiones muchos señores senadores.
Cuarto secretario: Sr. conde de la Romana, 93. El señor Romero Giron obtuvo 18, Montero Rios uno, Avila uno, papeletas en blanco 8.

Tomaron posesion los secretarios elegidos, despues de acordar la Cámara, a propuesta del Sr. presidente, un voto de gracias a los secretarios de la mesa de edad.
Procedióse al nombramiento de la comision permanente de actos.
(En los escaños apenas habia individuos de las oposiciones durante esta eleccion.)
Resultaron nombrados los Sres. Alonso Colmenares, Suarez Inclán, Gallostra, Aveilla, Maluquer, Moya, y la Rua, por 119 votos unos, y otros por 120.
El señor marqués de SAN CARLOS pidió se leyera el art. 17 del reglamento, que se refiere a la comision permanente de actos, y anunció que presentará a la mesa documentos que afectan a la validez de la eleccion de algunos de los miembros de la permanente, que conviene tenga en cuenta la comision auxiliar de formular dictamen.
El señor marqués de CORVERA, despues de declarar que no es partidario ardiente de ninguna agrupacion politica, y si sólo amigo de que la legalidad se cumpla, pidió al gobierno datos estadísticos relativos a las suspensiones de ayuntamiento, diputaciones y comisiones provinciales decretadas desde el 8 de Febrero hasta ahora.
El orador repitió que no le movia a usar de la palabra la pasion politica, sino el deseo de que la ley se cumpla, y declaró que en su larga vida publica no ha prestado su voto en favor de las actas tristemente célebres desde que rigen en España el sistema representativo.
Varios senadores de la minoria conservadora presentan a la mesa exposiciones y documentos contra la validez de la eleccion de senadores en Jaen, Alicante, Córdoba y Cádiz.
Se procedió al nombramiento de la comision auxiliar de actos con arreglo al artículo 15 del reglamento, resultando elegidos los Sres. Fernandez de la Hoz, duque de Hornachuelos, conde de Villardompardo, Rios Rosas, Alan, Paso y Delgado y Jimenez Cuenca, por 120 votos unos y otros 111.
Se suspendió la sesion para dar tiempo a que la comision auxiliar de actos formulara dictamen sobre la de los individuos que componen la comision permanente.
Se reanudó la sesion a la media hora.
El Sr. Abascal dió cuenta de haberse constituido la comision auxiliar de actos, nombrando presidente al Sr. Fernandez de la Hoz y secretario al señor conde de Villardompardo.
El Sr. Fernandez de la Hoz, presidente de la comision, manifestó que ésta, teniendo en cuenta que el artículo 17 del reglamento previene que no forme la comision permanente de actos ningun senador electo cuya acta contenga la más leve protesta, se habia limitado a emitir dictamen sobre las de cinco individuos.
El señor conde de VILLARDOMPARDÓ leyó estos dictámenes, que quedaron sobre la mesa, declarando la Cámara urgente su disencion.
El señor conde de VILLARDOMPARDÓ leyó estos dictámenes, que quedaron sobre la mesa, declarando la Cámara urgente su disencion.
El Sr. PRESIDENTE manifestó que en vista de las declaraciones hechas por el Sr. Fernandez de la Hoz y segun lo que dispone el reglamento, se procedia a la eleccion de dos senadores que sustituyan en la comision permanente de actos a los señores Aveilla y Moya, cuyas actas contienen protestas.
Hecha la votacion resultaron elegidos los Sres Ramirez Carmona y Saavedra Valgoma.
El Sr. PRESIDENTE fijó la siguiente orden del dia para mañana:
Discusion de los dictámenes de actos que han quedado sobre la mesa.
Se levantó la sesion a las seis y veinte minutos.

SENADO.

Sesion del día 22 de Setiembre de 1881.

Presidencia del señor Marqués de la Habana.
Abierta a las tres menos cuarto de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario.
El señor Jové y Hévia presenta algunos documentos referentes a la eleccion de Zamora.
El secretario de la comision auxiliar de actos lee el dictamen de la comision referente a los señores Colmenares, Suarez Inclán, Gallostra, Maluquer y la Rua, declarándose urgente su discusion, fueron aprobadas las actas.
Leído el dictamen de la comision auxiliar sobre las actas de los señores Ramirez Carmona y Saavedra Bálgoma, quedaron sobre la mesa para mañana.
Se levanta la sesion.
Eran las tres menos cinco minutos.

SENADO.

Sesion del día 23 de Setiembre de 1881.

Presidencia del señor Marqués de la Habana.
Abierta a las dos y media de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se dió cuenta del despacho ordinario.
Se procedió al sorteo de la comision que en el dia de hoy ha de ir a Palacio a felicitar a SS. MM. con motivo de los dias de S. A. R. la princesa de Asturias, resultando designados los señores siguientes, marqués de Mudela, marqués de Guad-el-Jeld, Pelayo Cuesta, Bravo, Carreras, Hernandez de la Rua, Alvarez (D. Fernando), Cardenal, Ruiz Tagle, Maluquer, Montero Rios, Suarez Inclán; marqués de Bedmar, marqués de la Frontera, marqués de Orovio, marqués de Caracena.
Suplentes: Sres. Ramirez Carmona, marqués de la Torre-cilla, Pazo, Martin Murga, conde de Sepúlveda y Alonso Rubio.
Entróse en la orden del dia aprobándose sin discusion varios dictámenes de la comision auxiliar, de actos, siendo proclamados senadores y admitidos al ejercicio del cargo, los Sres. Ramirez Carmona y Saavedra Valgoma.
Se dió cuenta de haberse constituido la comision permanente de actos, eligiendo presidente al Sr. Alonso Colmenares, y secretario al Sr. Maluquer.
El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana.
Lectura de dictámenes de la comision permanente de actos.
Se levanta la sesion.
Eran las dos y 47 minutos.

EDITORIAL.

LA MARINA.

El dia 11 se verificó en el arsenal de la Carraca el acto solemne de botar al agua la corbeta *Castilla*.
Para cuantos conceden a la marina la importancia que tiene, y la que está llamada a tener, dicho acto les llena de satisfaccion, tanto más, cuanto que los arsenales atraviesan una época de inacción, no obstante la necesidad que se siente de poner a la marina militar a la altura en que se encuentra en otros países.
El gobierno debiera en esta materia vitalísima ser más previsora y más cuidadoso de un elemento de ataque y defensa, al cual todas las naciones dedican sus más constantes atenciones.
Próximamente hay 17 buques que por inútiles precisa retirar del servicio, y para reponer tan sensibles bajas, hanse mandado construir 13. De manera, que tan notoria desproporcion entre los desechados y los que se construyan, justifica perfectamente el juicio que se haga, de que el decantado aumento de la marina, es mas bien disminucion efectiva.
Hay que llamar las cosas por su verdadero nombre sin forjarse ningun género de ilusiones.
Cuando los arsenales no ofrecen el movimiento que tienen en épocas en las cuales no es ficticia la construcción y reparacion de barcos, no hay más remedio que reconocer que la marina decae, y al decaer en perjuicio de la defensa nacional, el perjuicio gravita tambien sobre la marina mercante que tantos gémenes de riqueza lleva a todas partes.
Fundados en estas consideraciones, creemos deber nuestro excitar al gobierno para que se disponga a elevar nuestra armada a la altura que debe tener, en un país que, como España, tantas y tan importantes provincias ultramarinas tiene; mucho más cuando las contingencias del porvenir y las cuestiones de Africa, pudieran en un momento dado envolvernos en sus complicaciones.
España necesita una marina militar fuerte; compuesta de buques de gran porte, iguales a los que tienen Francia, Inglaterra, Italia y Alemania; porque los buques de gran porte son en realidad los que forman una verdadera y poderosa armada.
No quiero decir esto que desatienda la construcción de trasportes, cañoneros y demás barcos ligeros destinados a servir de auxiliares a los de fuerte y poderoso blindaje, y a vigilar las extensas costas asi peninsulares como de las Antillas y Archipiélago filipino.
Ambas cosas pueden hacerse simultáneamente, en la inteligencia de que de esta manera se dan garantías de poder a la nacion y se facilita el comercio que hace la marina mercante, puesto que se encontraría resguardada por una proteccion verdadera, eficaz, y todas las sumas que se inviertan en obra tan indispensable, serán remuneradas por los elementos de riqueza con que contribuyan al acervo comun los barcos destinados a las transacciones del comercio.
Necesitamos, pues, marina, mucha marina, y ya e tiempo de que el gobierno provea esta necesidad, a mé

Hace pocos días que en el Congreso se disputa...

El Sr. Alonso Martínez, sostuvo la negativa, en lo que puede llevar razón...

Pero lo mas sustancioso del caso es que El Estandarte periódico ultra monárquico...

PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

En el momento mismo en que el jefe del Estado movia el ejército del Norte para librar una batalla decisiva...

Este hecho incalificable, que pretende iniciar una nueva guerra civil...

El gobierno que ha apelado en las supremas circunstancias en que la nación se encuentra...

El ministerio, fiel á sus propósitos y leal á los solemnes compromisos que ante el país y Europa tiene contraídos...

Madrid 30 de Diciembre de 1874.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta...

Queda, pues, demostrado, según El Estandarte que no tan solo ha existido la República...

A las 11 y cuarto de la mañana de ayer procedente de Alicante é Ibiza fondeó el vapor Jaime I con 41 pasajeros, carga y balija.

A las 7 y media llegó á nuestro puerto procedente de Argel el vapor Jaime II con 21 pasajeros y ganado.

Tambien lo ha afectado el Vapor correo Menorca procedente de Mahón á las 7 y media con balija efectos y 14 pasajeros.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO

Muy Sr. mio: Espero de su amabilidad y justo proceder que se servirá dar cabida en su acreditado periódico al siguiente comunicado...

Francisco Llopart.

En el número del Comercio correspondiente al día 26 de los corrientes, he leído un comunicado firmado por D. Manuel Salas propietario de la fábrica de refinación de petróleo del caserío del molino del Carnate...

Estos dos hechos, por mas que el citado D. Manuel lo afirme magistralmente, bajo su sola palabra y en tono de perito facultativo, no son ciertos según la opinión del público...

El que suscribe, aun que nunca haya escrito sueltos ni puesto su firma en periódicos por este motivo, ni citado al Sr. de Salas en el público palenque en que ha sido debatida esta cuestión...

(1) Delito penado por las ordenanzas con pena de muerte.

de su fábrica, lo cual, es otra inexactitud tan trascendental como las ya demostradas...

Mis quejas han sido siempre dirigidas contra el abuso que se hace por interés particular del agua del mar que pertenece al dominio público...

Cualquiera que sepa lo que es refinar petróleo comprenderá, sin ser ducho en la materia, que las heces y residuos de esta refinación no pueden ser aguas claras y exentos de toda sustancia nociva...

Cualquiera que trate de acudir á la invitación de este Señor comprenderá tambien que para quedar enteramente convencido de esta claridad, no es suficiente en hacerle ver en determinados momentos todo lo contrario de lo que ha visto ó podido ver durante los últimos meses transcurridos.

En cuanto á mí puedo asegurar que la invitación de Sr. Salas para que presencie la salida de aguas claras por la cloaca, no podria nunca llevar á mi ánimo el convencimiento que supone dicho Señor por razones fáciles de adivinar...

Debo por último consignar la estraneza que me causa el ver que tratando la autoridad de esclarecer la cuestión con la premura que el caso requiere y nombrando á este fin una comisión encargada de informarla, no haya dado esta comisión señales de vida.

El silencio indebido de la misma ha dado sin duda lugar á que el Sr. Salas, considerándola difunta ó cuando menos asfixiada, se atreva á cantar con la frescura y sans facon que observamos en su comunicado...

El silencio indebido de la misma ha dado sin duda lugar á que el Sr. Salas, considerándola difunta ó cuando menos asfixiada, se atreva á cantar con la frescura y sans facon que observamos en su comunicado...

Advertisement for D. Rafael Manera, featuring a cross icon and text: 'Todas las misas que se celebrarán mañana 30 en la Real Capilla de Sta. Ana desde 8 á 10, serán aplicadas en sufragio del alma de D. Rafael Manera. Su desconsolada familia suplica á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios.'

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 29 de Setiembre de 1881.

Table with 4 columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Data for 29th Sept 1881.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 28 Setiembre 1881.

Table showing funeral statistics: Varones, Hembras, Total, Pesetas, Cents.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 26 Setiembre 1881

Table showing slaughter statistics: Reses, Machos, Hembras, Total, Ptas., Cents.

TOTALES. Palma 27 de Setiembre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 28.

De La Nouvelle en 5 días laud francés Ville de Söller, de 57 ton., cap. Mr. Ambert, con 4 mar. y lastre.

De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., capitán D. Francisco Taronj, con 22 mar., 21 pas. y efectos.

De Bonanza en 9 días laud S. Antonio, de 47 ton., pat. Andrés Felany, con 6 mar. y trigo.

De Valencia en 3 días laud Eusebio, de 13 ton., pat. Antonio Garcia, con 5 mar. y patatas.

De Málaga en 7 días balandra Fani, de 33 ton., pat. Mariano Aranda, con 4 mar., habas y efectos.

De Alicante en 3 días laud S. Antonio, de 24 ton., patron Ramon Ros, con 6 mar. y cebada.

De Argel en 5 días laud Virgen del Carmen, de 41 ton., pat. Jaime Rebasa, con 5 mar., harina y efectos.

De Skutsfiar en 49 días bergantin sueco Lysekil, de 234 toneladas cap. Mr. Juan Jecdberg, con 7 mar. y madera.

De Argel en 16 horas vapor Jaime II, de 289 ton., capitán D. Benito Pomar, con 21 mar., 25 pas. y ganado.

De San Carlos de la Rápita en 2 días laud Manuel, de 39 toneladas pat. Miguel Carbó, con 5 mar., aceite y efectos.

De Alicante é Ibiza en 8 horas vapor Jaime I, de 229 toneladas cap. D. José Font, con 20 mar., 41 pas., balija y efectos.

De Felanitx en 1 día laud S. José, de 13 ton., pat. Mateo Covas, con 4 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Rafael Vich, con 24 mar., 116 pas., balija y efectos.

Para Cette laud Maria de la Cruz, de 42 ton., pat. Juan Simó, con 6 mar., 2 pas., corteza y algarrobas.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronj, con 22 mar., 95 pas. y efectos.

Para Ibiza polacra goleta Maria (a) Cometa, de 104 ton., cap. D. Bartolomé Juan, con 6 mar. y lastre.

Para Agde laud S. José, de 51 ton., pat. Antonio Alcover, con 6 mar., vino y efectos.

Para Felanitx jabeque Concepcion, de 54 ton., pat. Bartolomé Vicens, con 6 mar. y pipas vacías.

Para Nueva York bergantin italiano Aurora, de 534 ton., cap. G. Facoarano, con 11 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 28 Setiembre.

Table of local values: ACCIONES, CAPITAL, BOLSO, OJO, VALOR DE LA ACCION. Lists various stocks and their prices.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 28.

Table of official quotations: Interior sin cupon, Exterior id., Bonos id., Bolsin de Madrid, Bolsin de Barcelona.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table of Barcelona market prices: Colonias, Ferro-carriles Norte España, Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante, Almazas, Ebro, Orenses, Noroestes, Francias.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 t. (Recibido á las 7 y n.)

El Congreso ha aprobado ya 260 actas, es probable que se constituirá el sábado. El Senado lo efectuará el viernes.

En la América ha habido 102 muertos del cólera.

Ha habido un violento incendio en Mascou. En la América del Norte se han sentido terremotos.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE MANACOR.

Situado en el ex-convento de P.P. Dominicos bajo la direccion de D. Miguel Riutort y Arbós.

El curso académico de 1881 á 1882 principiará en este Establecimiento el dia 1.º del próximo mes de Octubre.

Habrán en él las clases siguientes: 1.º de 2.ª enseñanza 2.ª Preparatorias.—3.º de adorno.

Las clases de 2.ª enseñanza comprenderán todas las materias necesarias para aspirar al grado de bachiller. Las preparatorias consistirán en Instruccion primaria y Aritmética práctica.

Las de adorno abrazarán la Música Dibujo y Gimnasia.

Explicarán las asignaturas de 2.ª enseñanza los Profesores D. Francisco Mulet Pbro. Licenciado en Filosofía y Letras, D. Juan Font Licenciado en la misma Facultad, don Pedro José Lliteras Bachiller en la de Ciencias, D. Juan Sancho Licenciado en Farmacia, D. Miguel Amer que lo es en Medicina y D. Bartolomé Sureda en Derecho.

Regentarán las clases Preparatorias D. Miguel Riutort Maestro elemental y D. José Lliteras.

Las clases de adorno se establecerán á principio de curso y correrán á cargo de entendidos Maestros si hubiese un número regular de alumnos que deseen asistir á ellas.

Ocupando el colegio un local que reúne las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los escolares reclama á más de los alumnos Externos, se admitirán Internos y Medio-Pensionistas, siendo el Pbro. D. Francisco Mulet su Director Espiritual y Capellan Régente auxiliándole los Inspectores que el número de los Colegiales reclama.

El numeroso y escogido personal con que el Establecimiento cuenta el material científico de que puede disponer para facilitar la enseñanza de las materias á que se dedica y el satisfactorio resultado conseguido en los exámenes de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del Colegio de Manacor, pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendacion.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio estudios de 2.ª enseñanza se servirán solicitarlo antes del dia 30 del mes actual; y antes del 24 del mismo los que quieran matricularse por vez primera en ellos y aspiren á sufrir en el Establecimiento del correspondiente exámen de ingreso.

Manacor 1.º Setiembre de 1881.—Miguel Riutort. 9

COLEGIO PALMESANO

BAJO LA ADVOCACION DEL BEATO ALONSO.

Calle de Roig 17.

Dirigido por D. Antonio Bisañes y D. Guillermo Villalonga Pbro.

Desde el 1.º del próximo Octubre, empezarán de nuevo las clases de 2.ª enseñanza, continuando las de Instruccion primaria y de adorno.

Las clases estarán á cargo de los mismos profesores, que en el curso anterior.

Se admiten alumnos Pensionistas, Medio-pensionistas, Permanentes y Externos.

Se ruega á los alumnos de 2.ª enseñanza que deseen estudiar *privadamente* en el Colegio, se sirvan manifestarlo antes del 30 que rige.

En el Colegio se facilitarán á los padres ó encargados de los alumnos los datos concernientes á las condiciones de admision de éstos, y demás que puedan interesarles. 4-4

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Distribucion de las enseñanzas para el curso de 1881—82.

Aritmética Mercantil, todos los dias, de 4 á 5 tarde. Geografía é Historia Comerciales, los lunes, miércoles y viernes, de 5 á 6 tarde.

Caligrafía, todos los dias, de 6 á 7 id.

Francés, id. id. de 7 á 8 id.

Teneduría de libros, id. id. de 4 á 5 id.

Inglés, id. id. de 5 á 6 id.

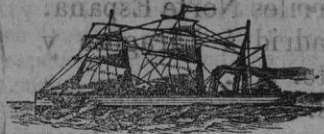
Derecho Mercantil, id. id. de 6 á 7 id.

Economía política, los martes, jueves y sábados de 7 á 8 idem.

Curso preparatorio, todos los dias, de 8 á 10 mañana.

La inauguracion del curso tendrá lugar en el salon de actos públicos del establecimiento el domingo 2 de Octubre, á las 12 de la mañana. Las lecciones empezarán el dia siguiente.

Continúa abierta la matricula en la Secretaria de la Escuela, y en la oficina del Cambio Mallorquín. Palma 27 de Setiembre de 1881.—El Director, A. Roselló.



Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 3 de Octubre á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32. 5—2

¡EN TRES MESES!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones. Dará principio el 1.º del mes entrante, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno	3 duros	9 duros
Por 2 id	2 1/2 »	7 1/2 »
Por 3 id	2 »	6 »
Por 4 id	1 1/2 »	4 1/2 »
Por 5 id	1 »	3 »
Por 6 id	1/2 »	1 1/2 »

Calle de S. Miguel n.º 94 principal. 2

VIUDA DE BANQUÉ, ODON-COLOM 38.

NO SE NECESITA HILVANAR.

¿QUE LA MÁQUINA DE COSER WERTHEIM SUPERA Á TODAS LAS DEMÁS MÁQUINAS QUIEN LO DUDA?



36 PIEZAS ACCESORIAS.

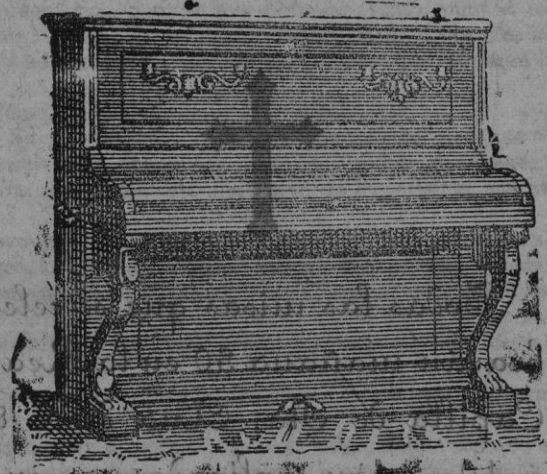
LOS NOVÍSIMOS INVENTOS APLICADOS Á LAS MISMAS Y EL PODERLAS ADQUIRIR POR 10 REALES SEMANALES, HACE QUE NO HAYA FAMILIA Ó INDUSTRIAL QUE NO POSEA MÁQUINA WERTHEIM.

EN PALMA, VIUDA BANQUÉ, ODON-COLOM, NUMERO 38.

GRAN FABRICA DE PIANOS DE BERNAREGGI GASSÓ.

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjera

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinstein de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinación; los que se garantizan por 5 años.



Venta á plazos á 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.—Cinco años de garantía en su solidez. Único depósito en Palma, B. O. PERILLÓ. Almacen de Música. 19, Union, 19. 1

PARAGUAS á 8 reales.

En la Perfumería de CANALS se acaba de recibir un nuevo surtido de paraguas desde 8 reales á 200 rs. uno. Precios, sin competencia en las Baleares. 1

10, BROSIA 10.

BUÑUELOS.

Los habrá en el horno de Bauzá desde el dia de San Miguel y demás dias festivos: entre-finos, comunes y de los de vulgo llamados de viento. Empezarán á las doce de la mañana hasta las tres de la tarde y al anochecer hasta concluir la masa. 3—3

ARMONIUM.

Tanto se vende como se alquila, calle del Estanco núm. 3, principal, darán razon. 4

Planos de Mallorca y de Palma á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Sellares hermanos calle de Brosa.

Grandes rebajas al por mayor. 11

SOCIO.

Se desea uno con corto capital para un negocio sumamente provechoso, ocupándose pocas horas diarias. Informará, Odon Colom, 34, 2.º, 1.ª. 10

COMPANIA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 8.º dividiendo pasivo de 5 pº del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en la Caja de las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el dia 4 al 14 de Octubre próximo. Palma 16 Setiembre 1881.—El Administrador.—M. Mateu y Más.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA para el Viernes 30 de Setiembre de 1881. con gran rebaja de precios EN LA QUE TOMARÁ PARTE EL CÉLEBRE COPÓLOGO Y PRESTIDIGITADOR SR. BLANCH y la seccion de aficionados eslava.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia de costumbre.
- 2.º El bonito drama en 1 acto titulado: HIJO POR HIJO.
- 3.º Sorprendentes juegos de PRESTIDIGITACION Y ESCAMOTEO (TODOS NUEVOS) por el SR. BLANCH.
- 4.º El juguete cómico en un acto y en verso, nominado MARINOS EN TIERRA.

5.º Gran rifa humorística compuesta de 6 premios, felices é infelices, serios y jocosos. A cada concurrente al teatro se le entregará GRATIS un billete para tener opcion á los siguientes premios:

- 1.º Un elegante abanico para señora.
- 2.º Un porta-monedas superior.
- 3.º Una máquina de Vapor funcionando.
- 4.º Seis cubiertos de plata (garantida.)
- 5.º Un confortante desayuno.
- 6.º El retrato del agraciado con colores al natural.

NOTA. No presentándose el número premiado en el acto del sorteo se procederá á la extraccion de otro.

6.º Concierto de Copólogo por el SR. BLANCH, quien ejecutará las siguientes piezas acompañándole la orquesta.

- 1.º Aria final de la Ópera LUCCIA DI LAMMERMOOR.
- 2.º Aria de tiple de LA TRAVIATA.
- 3.º Wals LAS ROSAS.

PRECIOS.—Palcos plateas y principales 16 rs.—Id. segundo piso 12 rs.—Id. tercer piso 6 rs.—Butacas 2 rs.—Tertulia 1.ª fila 0'80—2.ª y 3.ª gratis.—Delanteras de Paraiso 0'60. Entrada general 2 rs. Al paraiso 1'20. Medlas entradas 0'80. A las 8.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. S. GERONIMO, dr., y fár.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS. Se gana en Sta. Catalina de Sena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.